

A propósito de la *laicidad rabiosa* y de los homosexuales.

A raíz de ciertos planteamientos y leyes del Gobierno socialista de Zapatero, ha habido mucha polémica, más bien pasional y acalorada entre cardenales y obispos católicos, por una parte, y el gobierno español, por otra. Lo que antes eran tensiones estalló al final con motivo de la gran concentración de familias católicas y de los comunicados leídos en la plaza Colón por los cardenales Rouco y García Gasco. Las aguas, ahora, parece que van volviendo a su cauce pero seguirán aún los ecos del debate, dada la proximidad de las elecciones generales. Es evidente que la prensa se ha decantado por los obispos o por el gobierno según su tendencia. ¿Cuál es nuestra visión de los hechos?

Hay un problema de fondo que apenas se ha tocado. España ha vivido mucho tiempo, durante siglos, en lo que podríamos llamar *Estado de Cristiandad*. Franco, aunque dictador y duro en la represión ya terminada la guerra civil, era inteligente y no quiso problemas con la iglesia católica, porque conocía muy bien el poder que tenía la jerarquía, y el domino que ésta ejercía sobre las conciencias de la gente. Por eso firmó con la Santa Sede un Concordato en 1953, donde ambos Estados se concedían mutuamente prebendas y beneficios. Son los años del *Estado confesional católico*.

Este *Estado Confesional* tuvo bastante pujanza hasta el año 1965, en que terminó el Concilio Vaticano II. Las universidades católicas de todo el mundo –con las excepciones conocidas- empezaron a enseñar una Teología más dinámica, porque se anclaba en las verdaderas necesidades del pueblo y se apoyaba en la Sagrada Escritura, sobre todo en el Nuevo Testamento. El estudio de la Sagrada Escritura tomó un auge extraordinario, y sirvió de base para ir reformando la teología dogmática y la moral tradicionales, que se apoyaba sobre todo en el Código de Derecho Canónico y en las diversas tradiciones de la iglesia. En esta época surgió con pujanza la teología de la liberación en Centro y Sudamérica, y todo parecía viento en popa para realizar una reforma a fondo y efectiva.

Esto no fue así porque Pablo VI, el Hamlet del Vaticano o la duda metódica, publicó la Encíclica *Humanae Vitae*, prohibiendo toda clase de anticonceptivos a los matrimonios católicos. Aunque esta encíclica era de carácter moral, los obispos conservadores, que eran muchos, vieron el cielo abierto y fue como un aldabonazo para volver al pasado, a la Teología tradicional. Se expulsaron a muchos profesores, se cerraron bastantes seminarios por falta de vocaciones, y muchos sacerdotes, religiosas y religiosos abandonaron desilusionados sus congregaciones e institutos. Por su parte, Juan Pablo II, que ha reinado y gobernado durante un cuarto de siglo, fue el artífice de *una gran involución* en el terreno teológico. Tuvo como mentor al cardenal Ratzinger. Sólo se miraba al Concilio de Trento. Había que ir olvidando el Vaticano II. Quiso cargarse la Teología de la Liberación, y nombró obispos conservadores en todo el orbe católico. España no fue una excepción.

Todo esto motivó que una desbandada de gente diera las espaldas a la iglesia oficial, y se desentendiera del problema religioso, o se fueran integrando en diversas comunidades cristianas que se iban incrementando ya desde los años sesenta. Muchos de los que se quedaron dentro de la Iglesia oficial se limitaban a ir a bautizos y entierros, y al desaguisado de las primeras comuniones, eso sí, permaneciendo fuera de la Iglesia durante la misa, y preparándose para saborear el banquete que los padres habían preparado. Había terminado *el Estado Confesional Católico*, aunque siga vigente el Concordato.

Por eso y dado que nuestra Constitución de 1978 proclama un Estado laico o no confesional, gobierne el partido que gobierne, el Gobierno de turno y el

Parlamento tienen que promover una legislación justa y eficaz, mirando los derechos de todos los ciudadanos, sean hombres o mujeres, normales o subnormales, cristianos, musulmanes o judíos, sean agnósticos, ateos o indiferentes ante la moral religiosa de las diversas confesiones. Los ciudadanos pueden acogerse a las leyes que más les convengan, respetando las diversas opciones que otros elijan, en relación con el matrimonio, el divorcio, etc.

¿Qué pasó en la multitudinaria manifestación de la plaza Colón? Que los dos cardenales que intervinieron, que son retrógrados, creen que estamos todavía en el *Estado de Cristiandad*, lo añoran y miran al pasado. Además, como la alta jerarquía católica suele codearse con los grandes de la tierra, y no con la gente corriente, olvida a los que tradicionalmente han estado acosados, perseguidos y marginados, como son los homosexuales, tanto gays como lesbianas. Está claro que este colectivo debe tener los mismos derechos que los heterosexuales. Sabemos por el Evangelio que Jesús mostró predilección por lo perdido, lo despreciado y lo desechado por la sociedad de su tiempo para devolverles la dignidad que siempre les ha correspondido. Ahí está la parábola del hijo pródigo, la acogida que da a Zaqueo, jefe de recaudadores y colaborador de los romanos, es decir, un proscrito para los judíos. Sin embargo Jesús toma la iniciativa para hospedarse en su casa sin temor a contaminarse. Ahí están las prostitutas que se acercan a Jesús que sintoniza con ellas y las perdona. Y ¿qué decir de la mujer adúltera que iba a ser apedreada? Jesús se enfrenta con el populacho y les dice: *A ver, el que no tenga pecado que le tire la primera piedra*. Y nos dice Juan que empezaron a desfilar todos, empezando por los más viejos.

En nuestros obispos no solemos descubrir el amor, la misericordia, la empatía y la compasión que Jesús tuvo sobre todo con los excluidos, marginados y oprimidos.

Queda otro punto candente que está alarmando desde hace un tiempo a los obispos. No quieren oír hablar de *laicidad*, y mucho menos de *laicidad rabiosa*, que es la que ellos atribuyen al Gobierno de Zapatero. Están cayendo en su propia trampa, porque, que yo sepa, el Código de Derecho Canónico divide a los católicos en *clérigos* y *laicos*. Los clérigos, o sea la jerarquía, son el Papa, los obispos, los sacerdotes, y los diáconos que acaparan y ostentan todo *el poder sagrado* en la iglesia. Con ese poder administran los sacramentos, consagran, bendicen e invaden lo más sagrado de cada persona al someter con sus leyes, no con el Evangelio, las conciencias. *Los laicos y laicas*, que somos la inmensa mayoría en la iglesia, nos hemos tomado muy en serio lo de *ser laicos*, y por eso defendemos nuestra libertad, dignidad e independencia, y queremos no un *Estado de Cristiandad*, sino un *Estado Laico*. Sobran personas y lugares consagrados y faltan *samaritanos laicos* que echen una mano a los más necesitados. No olvidemos que *el mismo Jesús fue un laico*, que desacreditó a los dirigentes religiosos de su tiempo, y que echó por tierra las grandes *instituciones sagradas del judaísmo*, como el sábado, el templo, la doctrina perniciosa de los letrados...

Por último, cuando un cardenal atacó al Gobierno echándole en cara que promovían leyes injustas, probablemente dicho cardenal, por ser mayor, había olvidado algunos cánones del Código de Derecho Canónico que sí son injustos. Voy a citar sólo el &1º del canon 702: *"Quienes legítimamente salgan de un instituto religioso o sean despedidos de él, no tienen derecho a reclamar nada por cualquier tipo de prestación realizada en él"*

Sobran los comentarios, ¿verdad? Al final hago una referencia a un estudio sobre dicho canon.

Simplemente deciros que este canon despersonaliza a los que en otro tiempo pertenecieron a la vida religiosa: han dejado de ser *hermanas* y *hermanos*. El haberles negado la ayuda necesaria al abandonar las instituciones religiosas, además de ser injusto porque fueron sus patronos, está también relacionado con el hecho de acaparar bienes y dinero dentro de la iglesia oficial, en lugar de

compartir esos bienes como aconseja el Evangelio. A este respecto, conviene saber que todo el Parlamento votó una Proposición no de Ley en 1995, para que se remediara la situación a veces penosa de estas religiosas, religiosos y sacerdotes secularizados. Los parlamentarios, *samaritanos laicos*, fueron solidarios y misericordiosos con este colectivo desprotegido por la mayoría de sus antiguos patronos, obispos y superiores/as religiosos. Como en la parábola del buen samaritano, tendrían prisa por llegar al templo y celebrar unos ritos sagrados vacíos de contenido.

Referencia final:

El canon citado es tan injusto que ha merecido el comentario de ocho especialistas que lo abordan bajo distintos puntos de vista desde sus respectivas especialidades. Yo mismo he estudiado este canon a la luz del Evangelio. El libro tiene como director al prestigioso catedrático laboralista de Madrid, D. Luis Enrique de la Villa Gil, que también ha escrito un prólogo sustancioso. Los colaboradores somos:

I. Benjamín Forcano Cebollada, *Sacerdotes y religiosos/as secularizados. Una injusticia a reparar ¿Hasta cuándo?*

II. Javier Gorosquieta Reyes, *Religiosos secularizados. Un caso de conciencia.*

III. Agustín Motilla de la Calle, *La situación jurídica del religioso en el derecho canónico y en el derecho español. Estudio comparativo.*

IV. José María García-Mauriño Hergueta, *El canon 702 desde la perspectiva ética.*

V. Marciano Vidal García, *El canon 702 desde la perspectiva humana y cristiana.*

VI. Carlos Escudero Freire, *El canon 702 desde la perspectiva evangélica.*

VII. Marcial Corral Arnáiz, *Historia de la protección social de los sacerdotes y religiosos/as secularizados y de la discriminación de los mismos respecto de los no secularizados.*

VIII. Paula de la Villa de la Serna, *Balance de las reclamaciones emprendidas para la defensa de los derechos sociales de los sacerdotes y religiosos/as secularizados.*

El libro se titula: *La situación y los derechos de los sacerdotes y religiosos secularizados*. Ediciones Cinca, Biblioteca Ciencias Sociales, Madrid, 2007.

Este libro que consta de 313 páginas, ha sido promovido por la Junta Nacional de COSARESE (Colectivo de Sacerdotes y Religiosos/as Secularizados), y contiene un interesante *Apéndice Documental, elaborado por Jaime de la Villa*, presidente de COSARESE.

Carlos Escudero Freire,
Enero de 2008